

# RENDICIÓN DE CUENTAS



**JAIME LAUTARO LEDESMA OCAMPO**

Vocal — Vicepresidente  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña

**AÑO 2019**

## 1.- Datos Generales de la Autoridad que Rinde Cuentas.

1.1.- Nombre: JAIME LAUTARO LEDESMA OCAMPO.

1.2.- Cargo: VOCAL – VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

## 2.- Periodo del cual rinde cuentas:

01 de enero 2019 — 31 de diciembre 2019

## 3.- Domicilio de la institución.

Provincia. ORELLANA

Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS

Parroquia: UNIÓN MILAGREÑA

Cabecera Parroquial: UNIÓN MILAGREÑA

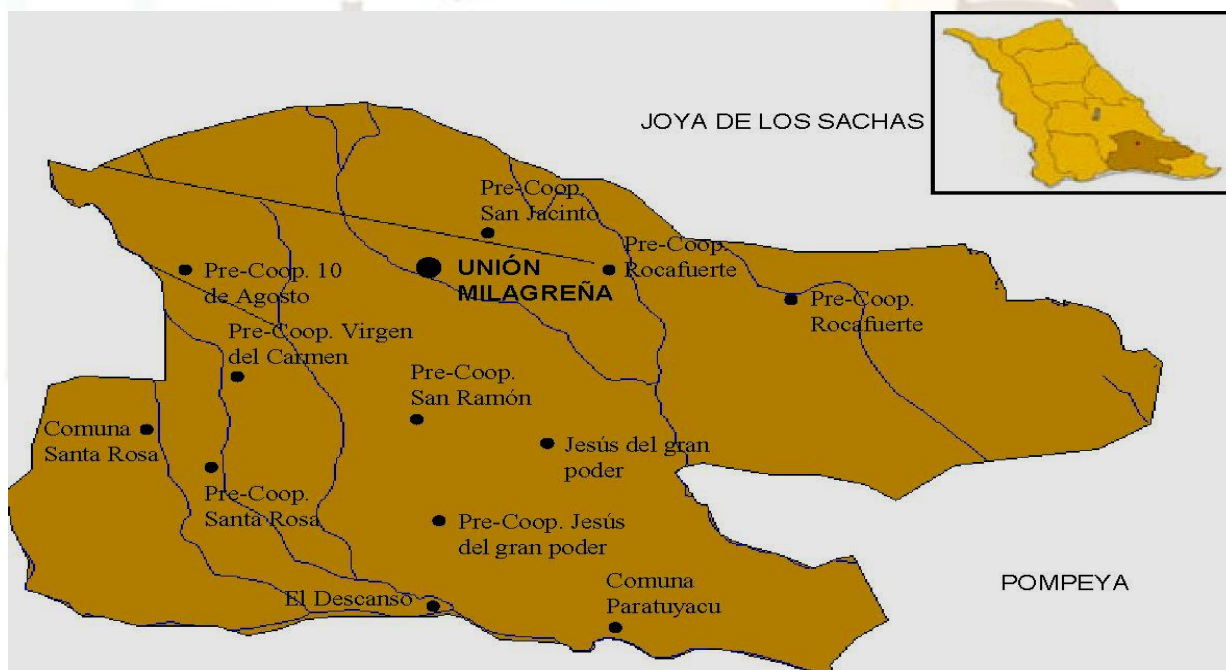
Dirección: ENTRADA NORTE UNO. KM 12

Correo Electrónico Institucional: [gadprum@yahoo.com](mailto:gadprum@yahoo.com)

Página web: [www.unionmilagreña.gob.ec](http://www.unionmilagreña.gob.ec)

Teléfono: 063065939

N° RUC: 2260004290001



## 4.- OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar el informe de rendición de cuentas detallado y veraz a la ciudadanía.

## 5.- ANTECEDENTES.

### 5.1.- LA CONSTITUCIÓN.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

**Art. 100-** En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de Gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la Ciudadanía
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e imputar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

**Art. 297-** Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

## **5.2.- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN — COOTAD.**

### **Artículo 3.- Principios**

**g) Participación Ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de Gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los Gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Artículo 29.- Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

**Artículo 64.- Funciones.-** Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural; Elaborar el Plan Parroquial Rural de desarrollo; el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación Cantonal y

Provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas

**Artículo 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.-** Le corresponde al Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.

v) Presentar al Gobierno Parroquial Rural y a la Ciudadanía en General un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por el Gobierno Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

**Artículo 266.- Rendición de Cuentas.-** Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

### **5.3.- LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes.

### **5.4- COMPETENCIAS QUE LE ASIGNA LA LEY.**

**En el Artículo 65** del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (**COOTAD**) se manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno;

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

## **5.6- OBJETIVOS PLAN TODA UNA VIDA.**

### **Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.**

Este eje posiciona al ser humano como sujeto de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida, y promueve la implementación del Régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución de Montecristi (2008). Esto conlleva el reconocimiento de la condición inalterable de cada persona como titular de derechos, sin discriminación alguna. Además, las personas son valoradas en sus condiciones propias, celebrando la diversidad. Así, nos guiamos por el imperativo de eliminar el machismo, el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación y violencia, para lo cual se necesita de políticas públicas y servicios que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad

#### **Objetivo 1:**

**Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.**

La ciudadanía hace hincapié en el acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental, así como a facilidades e incentivos a través de créditos y bonos para la adquisición de vivienda social; pero también señala la importancia del adecuado uso del suelo y el control de construcciones.

#### **Objetivo 2:**

**Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.**

Los derechos colectivos a los que se refiere el Objetivo 2 no solo abarcan las demandas de los pueblos y nacionalidades; diversos grupos sociales también han señalado sus propuestas al respecto. Surgen entre las problemáticas los temas de adulto-centrismo y homofobia como prácticas discriminatorias y de exclusión social, entre otras que continúan latentes en el país. La ciudadanía señala con atención los casos de doble y triple discriminación o vulneración de derechos por diferentes razones; incluso, se plantea la persistencia de un paradigma colonial en las relaciones, instituciones y prácticas.

#### **Objetivo 3:**

**Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**

La protección y el cuidado de las reservas naturales y de los ecosistemas frágiles y amenazados, es un tema de preocupación en las diferentes mesas. Se destaca, incluso, que frente a aquellas consecuencias ambientales que son producto de la intervención del ser humano, es necesario un marco de bioética, bioeconomía y bioconocimiento para el desarrollo; es decir, la investigación y generación de conocimiento de los recursos del Ecuador.

## **Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad.**

Este eje toma como punto de partida la premisa de que la economía debe estar al servicio de la sociedad. Es así que nuestro sistema económico, por definición constitucional, es una economía social y solidaria. Dentro de este sistema económico interactúan los subsistemas de la economía pública, privada, popular y solidaria. No se puede entender la economía sin abarcar las relaciones entre los actores económicos de estos subsistemas, que son de gran importancia y requieren incentivos, regulaciones y políticas que promuevan la productividad y la competitividad

### **Objetivo 4:**

**Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.**

Es importante mantener un sistema económico financiero en el que todas las personas puedan acceder a recursos locales para convertirse en actores esenciales en la generación de la riqueza nacional. El fortalecimiento de la dolarización es un medio que permite la estabilidad relativa de las variables macroeconómicas nacionales y el crecimiento económico, basándose en el análisis de los efectos económicos producidos sobre las condiciones eternas del país, relacionadas con la generación de empleo, renta nacional y exportaciones.

### **Objetivo 5:**

**Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.**

La ciudadanía destaca que para lograr los objetivos de incrementar la productividad, agregar valor, innovar y ser más competitivo, se requiere investigación e innovación para la producción, transferencia tecnológica; vinculación del sector educativo y académico con los procesos de desarrollo; pertinencia productiva y laboral de la oferta académica, junto con la profesionalización de la población; mecanismos de protección de propiedad intelectual y de la inversión en mecanización, industrialización e infraestructura productiva. Estas acciones van de la mano con la reactivación de la industria nacional y de un potencial marco de alianzas público-privadas.

### **Objetivo 6:**

**Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.**

El creciente peso de la población urbana sobre la rural, por la mayor cuantificación de electores en la primera, ha forzado apuestas por lo urbano como lugar privilegiado donde reside el poder. Ello, además, ha sido legitimado por un discurso de tránsito histórico de la humanidad desde el mundo rural agropecuario "tradicional" hacia el mundo urbano "moderno". Esto no hace más que soslayar la heterogeneidad social y económica del campo, la complejidad bidireccional de los vínculos rurales con las urbes, la diversidad cultural y los acervos de saberes de sus poblaciones, la variedad de agroecosistemas, las fuentes de agua, la biodiversidad, y una enorme cantidad adicional de elementos propios de los territorios no urbanos.

### **Eje 3: Mis sociedad, mejor Estado.**

El tercer Eje del nuevo Plan Nacional de Desarrollo incentiva una participación activa en nuestra sociedad, la cual demanda un Estado con mejores capacidades de intervención. Entonces, es necesario reflexionar acerca de la articulación entre el aparato público, el ámbito de lo público no estatal, lo privado y lo comunitario. Se suele pensar al Estado y la sociedad civil como objetos distintos, a menudo opuestos. Sin embargo, el Estado es una representación social, y su existencia no se justifica de por sí, sino que existe gracias a su labor para garantizar los derechos, individuales y colectivos, de las personas.

#### **Objetivo 7:**

**Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía**

La ciudadanía, permanentemente, manifiesta que se requiere la implementación de la política pública a través de Sistemas Nacionales como el de Inclusión y Equidad Social. Asimismo, se plantea el fortalecimiento de los sistemas de protección integral de derechos, incorporando a ellos las particularidades y especificidades poblacionales, de institucionalidad, políticas, servicios y atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. En añadidura, se exige garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de protección especial, sistemas de gestión coordinada e interinstitucional, que estén desconcentrados, descentralizados y tengan pertinencia cultural con los grupos de atención prioritaria.

#### **Objetivo 8:**

**Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.**

La corrupción es un problema de todos, derrotarla requiere de un gran pacto nacional que cuente con el respaldo de una sociedad vigilante, informada y participativa, que reconozca la corresponsabilidad de todos los actores de la sociedad, tanto públicos como privados.

#### **Objetivo 9:**

**Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.**

Esta visión de integración es necesaria para mantener y construir relaciones de paz, solidaridad convergencia política y complementariedad en la región. Uno de los fines del Estado ecuatoriano es garantizar el derecho a una cultura de paz y seguridad integral para sus habitantes, cuyo enfoque abarque simultáneamente todos los ámbitos y las relaciones del ser humano y del Estado

## **6.- PLAN DE TRABAJO PLANTEADO AL CNE.**

### **6.1.- POLÍTICAS PÚBLICAS.**

A efecto de ejecutar una administración con identidad propia se aplicarán políticas públicas Generales y otras específicas.

## 6.2.- GENERALES:

- Participación ciudadana incluyente y activa como modelo para alcanzar: La planificación, el territorio, presupuestación participativa y control social que garantice el desarrollo local con equidad y justicia redistributiva de los ingresos.
- Fortalecimientos Socio, Organizativo y Empresarial al sistema de participación ciudadana integrado por las mesas temáticas y sectoriales.
- Propiciar los espacios del Desarrollo Humano y Económico como medida de reducir la pobreza.
- El desarrollo local, como proceso desde abajo hacia arriba, que pone en movimiento potencial endógeno.
- Las sinergias entre los agentes públicos y privados entre los distintos niveles de Gobierno, y entre los sectores productivos locales y los mercados más amplios como mecanismos esenciales para activar el desarrollo territorial.
- Garantizar y defender los derechos y el respeto de la madre naturaleza.
- Innovaciones organizativas y sociales (nuevas estructuras sociales de desarrollo).
- Infraestructura productiva para la producción. (Vías, puentes, centros de faenamiento, centro de acopio),
- Tecnología de información y comunicación como un medio para fortalecer la democracia electrónica, el control social y el desarrollo local.

## 6.3. ESPECIFICAS

- Gestión de servicios básicos de calidad. (Agua potable, alcantarillado, residuos sólidos).
- Sociedad educada y saludable.
- Reducción de la pobreza por NBI y de ingresos.
- Seguridad ciudadana y respeto a las normas de convivencia.
- Armonía con la naturaleza.
- Calidez y calidad de atención al usuario externo e interno.
- Gobierno parroquial, amable, competitivo y transparente.

## 7.- PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

La planificación operativa anual se concibe como la desagregación del Plan Plurianual y de desarrollo del Gobierno Parroquial, el mismo que se compone de objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones o actividades que se impulsaran en el periodo anual.

Se consideran como base de la planificación anual lo siguiente. funciones; misión y visión institucionales; objetivos; indicadores y las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial, a más de considerar su articulación con otros planes o agendas formuladas por las demás instituciones públicas y privadas que prestan bienes y servicios en el territorio.

En síntesis el plan operativo anual, tiene como propósito fundamental, el orientar la ejecución de los objetivos institucionales, el convertir los propósitos del gobierno parroquial en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto y mediano plazo. Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa, a nivel institucional, tiene que ver con la facilidad de poder realizar ajustes a los objetivos, metas, programas, proyectos y



actividades que condicionan cualquier circunstancia, que se pueda presentar cada año y de manera general a los cambios no previstos que se pueden presentar en el territorio, sea esto a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional.

## **7.1.- EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Cada uno de los Objetivos Estratégicos, metas e indicadores, así como los programas, proyectos, acciones y actividades del Plan Operativo Anual deben estar en concordancia con los objetivos, metas e indicadores que propone el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De esta manera, se garantiza, que la acción institucional se inscriba en las grandes líneas de acción nacional, es decir a lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo o Plan del Buen Vivir.

## **8.- DESARROLLO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.**

En la constitución de la República del Ecuador, en la sección segunda de ambiente sano, señala en su Art.14.- "Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*"; y en, la sección sexta hábitat y vivienda Art 30.- "Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica".

### **ACTIVIDADES DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL AÑO 2019**

#### **ENERO 2019**

**Miércoles 02 de enero**, me trasladé al GADPRUM sesión de junta donde se hablaron puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia, se aprobó el proyecto del cerramiento del GADPRUM para que de igual manera se aprobara un informe técnico del pedido de la excavadora de la comuna Huamayacu 02 para la plantada de postes del proyecto de electrificación entre otros.

**Martes 08 de enero**, me trasladé al GADPRUM llegando a las 07h34, luego al municipio Sacha con el presidente de la comunidad la Independencia y con el vicepresidente de la comuna Huamayacu para hablar con la alcaldesa Fanny Montalván sobre el pedido de las dos comunidades para el mantenimiento de las vías lastradas que se encuentran en mal estado que los buses de transportes público no quieren ingresar a dejar a los moradores de las comunidades, nos informó que se encuentra la maquinaria en mantenimiento y cambio de llantas que tengamos paciencia que a partir de febrero nos va ayudar, luego me trasladé al ex patronato a coordinar la entrega de sillas y carpas los adultos mayores de la parroquia Unión Milagreña y se quedó en entregar el día lunes 28 de enero del 2019 a las 10h00 en el coliseo de la parroquia.

**Miércoles 09 de enero**, me trasladé al GADPRUM llegando a las 07h32 luego a las 08h00 sesión de la Junta parroquial para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia, en el punto 4to punto se trató asuntos sobre los equipos tecnológicos, el señor presidente Informa que va a tener costos la colocación de la Radio Motorola y la frecuencia y la empresa que va a prestar los servicios se llama SICOMEA y se aprobó que se realice el servicio, en el 5to punto se habló del evento de carnaval el señor presidente informa para que

la fecha para este programa es el viernes 1ro de marzo de año 2019. En el punto 6to se habla sobre el trámite de obtención de las escrituras de las tierras para el estadio y recinto ferial de la cabecera parroquial Unión Milagreña y se aprueba que se dé trámite para realizar la adecuación del predio.

**Viernes 11 de enero**, me trasladé al GADPRUM llegando a las 13h00, luego a SIPEC con el Ingeniero Polo Fernández, constructor del proyecto de electrificación de Huamayacu 02, igualmente con el señor Patricio Siquihua, presidente de la comuna antes mencionada a revisar los materiales que entrega la empresa SIPEC y hablamos con el Ing. Bladimir Bustamante y nos informa que solo faltan los postes y lo demás está completo y queda en confirmar cuando lleguen los postes.

**Lunes 14 de enero**, me trasladé al GADPRUM llegando a las 07h36, estuve coordinando con el señor presidente del GADPRUM para la entrega de oficios para los adultos mayores y el presupuesto asignado a los adultos mayores.

**Martes 15 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 luego a la comunidad San Jacinto haber los trabajos del mantenimiento de las veraneras que realizan en la vía de don Marcos Moreno con el tractor del Consejo Provincial luego a la comunidad Sin Fronteras a ver los trabajos de limpieza y colocación de unas alcantarillas en los pasos de la comunidad antes mencionada.

**Jueves 17 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h39 luego con el compañero Darwin Aguinda, vocal del GADPRUM a la entrega de oficios a los presidentes de los adultos mayores, luego fuimos a la comuna Huamayacu 02 donde se recibió los postes para la electrificación por parte del Ing. Bladimir Bustamante de SIPEC, en presencia del Ingeniero Polo Fernández, constructor del proyecto de electrificación y los moradores.

**Martes 22 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h26 luego al Consejo Provincial con el señor Geovanny Quillay morador de la comunidad Vicente Rocafuerte a dar seguimiento de las alcantarillas, dialogamos en obras públicas y nos Informaron que el proyecto cuesta 22 mil dólares porque han hecho con cabezales y se espera que la máxima autoridad logre priorizar los recursos para esta obra.

**Viernes 25 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 12h40 luego a las 13h00 sesión con los presidentes de las comunidades, comerciantes, organizaciones para la formulación de preguntas para el año 2018 para la Rendición de Cuentas estando presente 9 presidentes, 2 comerciantes, el Ing. Rommel Enriques de participación ciudadana y el señor Pedro Cueva, presidente del GADPRUM.

**Lunes 28 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h27 reunión con los adultos mayores de la parroquia Unión Milagreña para recibir del Presupuesto Participativo de la Mesa de Concertación Social de Adultos Mayores de La Joya de los Sachas a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano 50 sillas y una carpa de 6x6.

**Martes 29 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h38 luego a la sesión de Junta estando presentes el señor presidente, vocales y secretaria del GADPRUM para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Jueves 31 de enero**, me trasladé al GADPRUM a las 10h00 luego por invitación del señor presidente de la comuna San Ramón asistí a una reunión para la entrega de un presupuesto participativo, entrega de moto guadañas con la presencia de los moradores de la comunidad antes mencionada, autoridades cantonales, provinciales y parroquiales.

## **FEBRERO 2019**

**Lunes 04 de febrero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h45 luego a las 08h00 sesión de Junta donde se trató puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia como el proyecto promoción cultural de la parroquia Unión Milagreña mediante la ejecución del evento carnaval cultural Unión Milagreña 2019 y se aprobó realizar el 01 de marzo del 2019, de igual manera se aprobó un informe técnico de rebacheo de vía en la comunidad Santa Rosa entre los linderos de los señores Briones y Martha Yumbo, también se aprobó un convenio para la limpieza de un área recreativa en la comunidad Virgen del Carmen con la excavadora del GAD parroquial.

**Martes 05 de febrero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h45 luego al municipio de Sacha a dar seguimiento del pedido de maquinaria para el mantenimiento de la vía lastrada que inicia desde la comunidad la Independencia hasta la comunidad Santa Rosa y me informa la señora alcaldesa Fanny Montalván, tiene la maquinaria en mantenimiento y que esperemos, luego en la comuna Huamayacu 02 verifique los trabajos que realiza la excavadora del GADPRUM.

**Martes 12 de febrero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego por invitación del señor Prefecto de la Provincia de Orellana nos trasladamos los servidores públicos al Desfile Cívico por el 12 de Febrero.

**Martes 19 de febrero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h53 luego a la comunidad San Jacinto a ver el trabajo de una caceta de espera que está por culminar luego me traslade a la comunidad Huamayacu 02, a verificar los trabajos que realiza la excavadora de) GADPRUM en la plantada de postes del proyecto de electrificación.

**Lunes 25 de febrero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h45 luego a la sesión de junta estando presente el señor presidente, vocales y secretaria del GADPRUM

**Martes 26 de febrero**, me trasladé al GADPRUM a las 07h32 luego a la comuna Huamayacu 02 con el operador de la excavadora del GADPRUM llevando un balde de aceite hidráulico luego nos trasladamos con la excavadora del GADPRUM en la cama baja del municipio a la comunidad Virgen del Carmen para la limpieza de un área recreativa.

## **MARZO 2019**

**Viernes 01 de marzo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h56 coordinando el proyecto de Promoción Cultural de la Parroquia Unión Milagreña mediante la ejecución del evento Carnaval Cultural Unión Milagreña 2019, luego se realizó el deporte de boli triangular de 50 años en adelante.

**Sábado 02 de marzo**, por invitación del señor Santos Merizalde, presidente de la comunidad virgen del Carmen asistí a una reunión a las 13h00 para tratar la limpieza de una cancha deportiva de la comunidad antes mencionada.

**Miércoles 06 de marzo**, me trasladé al GAOPRUM llegando a las 07h30 luego sesión de junta para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 12 de marzo**, me trasladé el GADPRUM a las 07h27 luego a la comuna el Descanso a ver los trabajos de la apertura de una vía de aproximadamente 4 kilómetros que se realiza con el tractor y la excavadora del Consejo Provincial.

**Viernes 15 de marzo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h30 luego a la sesión de junta para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia, en el punto 4to se trató asuntos sobre la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Unión Milagreña solicitado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo-SOT donde el señor presidente informo que los miembros de la Junta Parroquial Rural tenemos un plazo de 15 días para enviar la información a través del Inc.

**Martes 19 de marzo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h35 luego en la camioneta del GADPRUM al Coca a la oficina da la ARCH a solicitar la renovación del permiso del diésel para la excavadora del GADPRUM donde me informan que hay un Registro Oficial de Gobierno que han aprobado en diciembre del año 2018, que debemos hacer otros nuevos procesos, que ellos ya no otorgan dichos permisos, tenemos que hablar con una refinería que entregan el combustible y ellos son los que piden los requisitos y luego envían al ARCH la documentación para que nos otorguen los permisos, si retiramos en la distribuidora de Shushufindi solo nos entregan de 1000 galones en adelante tenemos que contratar un tanquero y tener un tanque de reserva en la parroquia caso contrario no se puede.

**Lunes 25 de marzo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego a la sesión de la Junta Parroquial en el 5to punto se trató sobre el trámite que se debe realizar en la empresa pública Petroecuador refinería de Shushufindi para realizar la adquisición del combustible para la excavadora se sacó como resolución consultar como se puede adquirir hasta el cierre de la administración y que las nuevas autoridades continúen con el tramite pertinente.

**Martes 26 de marzo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h24 luego a La Joya de los Sachas al ex Patronato Municipal a dejar unas actas de entrega recepción de sillas y carpas de los adultos mayores de la parroquia, luego al municipio a dar seguimiento del comedor comunitario de la comunidad Virgen del Carmen donde me informaron que está listo el proceso para la compra de materiales.

## **ABRIL 2019**

**Lunes 01 de abril**, me trasladé al GADPRUM a las 07h45 luego a la sesión ordinaria de junta para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia. En el punto 5to se habló del mantenimiento de vías de las comunidades de la parroquia Unión Milagreña con la maquinaria del GAD Provincial de Orellana se acordó enviar el documento al GAPO. En el punto 6to se trató sobre el proyecto del asfalto Norte Uno y Unión Milagreña con el representante de EMPROVIAL y nos dan a conocer los ingenieros Jorge Tello y Jorge Moyano que están avanzando con la obra.

**Martes 02 de abril**, me traslade al GADPRUM a las 07h34 luego en la camioneta del GADPRUM a coordinar la alimentación para los operadores del GAPO que realizan los trabajos, luego me traslade a la comuna el descanso a ver los trabajos que está realizando el tractor del GAPO luego retorne al GADPRUM.

**Martes 09 de abril**, me traslade al GADPRUM llegando a las 07h23 luego a los terrenos de la cancha de futbol a ver los trabajos que se están realizando con la excavadora del GADPRUM.

**Martes 16 de abril**, me trasladé al GADPRUM a las 07h31, luego asistí a una reunión a la junta de agua a las 13.00pm con la presencia de los beneficiarios y el ingeniero Iván Paredes de SENAGUAS, informa la señora presidenta del agua y sacan como resolución que tiene que igualarse todos los beneficiarios.

**Martes 23 de abril**, me trasladé al GADPRUM a las 07h35 luego realice la Rendición de Cuentas del GADPRUM con la presencia del señor Presidente. Vocales y Secretaria del GADPRUM, presidentes de las comunidades e instituciones jurídicas para informar la Rendición de Cuentas al pueblo de la institucional de igual forma se realizó de los señores vocales.

**Lunes 29 de abril**, me trasladé al GADPRUM a las 07h25 luego a la sesión ordinaria de junta para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia. En el punto 5to se trató de los convenios suscritos entre el GAD parroquial y las comunidades entre ellas Santa Rosa, Vicente Rocafuerte y Virgen del Carmen y se acordó que se realicen los trabajos.

**Martes 30 de abril**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego en la Junta Parroquial con el ingeniero Ibor Arangury, técnico de GADPRUM subiendo la información de Rendición de Cuentas.

## **MAYO 2019**

**Lunes 06 de mayo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego a la sesión ordinaria de consejo para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia. En el punto 5to se planifica la entrega de la Administración a las nuevas autoridades.

**Martes 07 de mayo**, me trasladé al GADPRUM, luego a la comuna Huamayacu 02 a coordinar el proyecto de electrificación de la empresa ENAP SIPEC. Luego a las 14h00 asistí a una reunión de trabajo por invitación del señor Reinaldo López presidente electo del GADPRUM.

**Lunes 13 de mayo**, me trasladé al GADPRUM luego se realizó el cambio de administración parroquial, entre el señor Pedro Cueva presidente saliente, vocales salientes, igual manera Reinaldo López presidente Electo y vocales electos y secretarias, se hizo la formal entrega de bienes y muebles.

**Martes 14 de mayo**, me trasladé al GADPRUM luego por invitación del señor presidente electo Reinaldo López, asistí a la posición de las nuevas autoridades para el periodo 2019 a 2023 estando presentes el señor presidente y vocales electos, secretarias del

GADPRUM, presidentes de las comunidades, organizaciones, entre otros. Donde se agradeció a la ciudadanía la presencia para la posesión de las nuevas autoridades.

**Del Miércoles 15 al 28 de mayo**, como parte de la comisión de cultura y deporte se ha estado realizando conjuntamente con el compañero presidente, vocales, secretaria y servidores públicos las jornadas culturales y deportivas como son deporte, comparsas, boli, entre otros eventos.

**Lunes 20 de mayo**, me trasladé al GADPRUM luego a la sesión de junta para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia, en el punto 4to se programa las jornadas culturales para realizar para realizar los días 30-31 de mayo del año 2019. En el punto 5to se aprueba el presupuesto para el año 2019 dejando en varias partidas presupuestarias. De igual manera se preguntó a la ingeniera Yuliana Sarango tesorera del GADPRUM si se puede aumentar el sueldo la Ing. Yuliana Sarango nos informa que si se puede subir el sueldo. En el punto 6to se analizó el reglamento de sesiones del GADPRUM y se acordó las sesiones ordinarias la primera semana y la tercera semana del mes y las sesiones extra ordinarias cuando se amerite. En el punto 7mo se forma las comisiones de los funcionarios públicos quedando mi persona como presidente de la comisión de Cultura y Deporte y el compañero vocal Darwin Aguinda vicepresidente de Cultura y Deporte.

**Martes 21 de mayo**, me trasladé al GADPRUM a las 07h13 luego al Municipio para ingresar documentos de la parroquia.

## **JUNIO DEL 2020**

**Sábado 01 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h19 luego asistí al desfile Cívico, Sesión Solemne por un aniversario más de Parroquialización con la presencia de la ciudadanía y las autoridades locales, cantonales y provinciales.

**Martes 02 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego a la Sesión de la Junta Parroquial donde se trataron temas importantes para el desarrollo local, entre ellos el proyecto para fomentar y rescatar los valores cívicos, culturales y deportivos, así como el documento de la empresa SIPEC sobre el estudio de impacto ambiental para perforar las plataformas 40 y 50 en la comuna Huamayacu 2, acordando volver a reunirnos el viernes 07 de junio a las 14h00.

**Lunes 10 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h10 a la sesión de Junta donde se trataron temas muy importantes en bien de nuestra parroquia, en el punto 5to se trató sobre la ejecución del proyecto construcción del Centro de Capacitación de la Comuna El Descanso, informa el señor presidente de desde el Banco de Desarrollo pidieron que le hagan llegar la respectiva documentación para su trámite. En el punto 6to se habló sobre la Ley Especial Amazónica CTA, el señor presidente nos informa que los recursos van a entregar mediante proyectos. En el punto 8 se trató el trámite del diésel desde la refinería de Shushufindi y queda el señor presidente en pedir la lista de documentos que se necesita presentar.

**Martes 11 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h3 luego a la comunidad 10 de Agosto donde se encontraba la excavadora del GADPRUM realizando drenajes.

**Lunes 17 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h45 luego a la sesión de Junta Parroquial donde se trató en el 5to punto sobre la adecuación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Unión Milagreña y se acordó realizar, en el punto 6to se trató el trámite realizado en la agencia de regulación y control de hidrocarburífero para la adquisición del combustible para la excavadora.

**Martes 18 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h30 al Concejo Provincial a dar seguimiento del proyecto de piscinas de la comuna Parutuyacu que está realizando el Ingeniero Robert Valarezo de fomento productivo de igual manera hable con el Ing. Edwin Vargas, Director de Fomento Productivo del GAPO sobre el Presupuesto Participativo 2019.

**Miércoles 19 de junio**, llegué al GADPRUM a las 07h43 luego por invitación del señor Alcalde participe de la reunión donde se trató sobre los trabajos de vialidad y apoyo con la cama baja del GAD Municipal a las Juntas Parroquiales.

**Sábado 22 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 13h00 para socializar el PP 2019 con los técnicos y autoridades del GAD Municipal, se dio a conocer que el PP es de 239.000,00 dólares para la distribución del 10% a los grupos vulnerables y el resto en las 13 comunidades.

**Lunes 24 de junio**, por invitación del grupo de afectados Nuevo Amanecer asistí a la reunión en la Finca Integral SIPEC donde se planteó como compensación se apoye con 4 plazas de trabajo.

**Martes 25 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h12 luego con los presidentes de las comunas El Descanso y Parutuyacu nos trasladamos al Consejo provincial a dar seguimiento a la apertura de la vía desde la comunidad Sin Fronteras hasta El descanso, nos informaron que esta vía tendrá un ancho de 9 metros y sugieren que ingrese un oficio solicitando las alcantarillas que faltan.

**Jueves 27 de junio**, me trasladé al GADPRUM a las 13h00 luego a la sesión para la distribución de los presupuestos participativos 2019 con los técnicos del GAD Municipal y los presidentes de las comunidades reiterando lo acordado anteriormente.

**Sábado 29 de junio**, por invitación del señor Patricio Siquihua, presidente de la comuna Huamayacu 2 asistí a la inauguración del proyecto de electrificación.

## **JULIO 2020**

**Lunes 01 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego a la sesión de la Junta Parroquial tratando temas muy importantes para el desarrollo local, en el punto 5to se trató sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Unión Milagreña y nos informa el señor presidente que no se puede actualizar porque SEMPLADES todavía no entrega los formularios y se ha extendido el plazo hasta diciembre del año 2019 y para la actualización de PDYOT se cancela con los recursos de la Suscripción Territorial Amazónica Igual da a conocer de un documento de la comunidad 23 de Julio que ha solicitado la competencia el Consejo Provincial para poder trabajar dentro de las comunidades en rebacheo de vía.

**Martes 02 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 luego al municipio de La Joya de los Sachas con el señor José Goyes, presidente de la comunidad Amor a dar seguimiento del presupuesto participativo del año 2018 y nos informan en financiero que no hay recursos, luego nos fuimos el compañero vocal Eduardo Velásquez, con el Ingeniero Benito Carrión del departamento de Participación Ciudadana del Municipio a aclarar del presupuesto 2019 de la comunidad Santa Rosa para el cerramiento, nos informó que no podemos hacer ese tipos de trabajo que primero hagamos lo que es servicios básicos. De igual manera nos trasladamos al departamento de ambiente del municipio hablar sobre el recolector de basura que no está llegando a las comunidades y nos informan que se han dañado los carros y que esperemos en cuanto estén habilitados continuaran con la recolección.

**Martes 09 de julio**, me trasladé al GADPRM a Las 07H37 luego al Consejo Provincial a traer al Ingeniero Diego Vidal, para una inspección de la vía veranera de la comuna el Descanso y se realizó la inspección.

**Miércoles 10 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 13h00 luego a la sesión extraordinaria de junta donde se trató puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Lunes 15 de julio**, me traslade al GADPRUM a las 12h00 luego participe de la sesión de junta parroquial, donde se socializo con la técnica que realizará el Plan de Ordenamiento Territorial, el presidente del GAD Parroquial se nos informó que por sugerencia de los Ingenieros Patricia Jaramillo y Julio Vélez de la consultora COAGVELCOR.S.A hay que actualizar la información desde las comunidades.

**Martes 16 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h12 luego al puesto de salud 10 de Agosto para dialogar con los doctores porque no ingresan a la comunidad la Independencia a prestar sus servicios dándonos a conocer que la comunidad se encuentra en la Zona 5 y 6 y se quedó en hacerles llegar un mapa de la parroquia al distrito de salud Sacha para que tengan conocimiento de los limites parroquiales.

**Miércoles 17 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego al distrito Sacha para dialogar con la Arquitecta Pilola Huniocuchin, analista distrital de administración escolar para informarle sobre la escuela Nueva Esmeraldas que se encuentra cerrada, con el propósito que se reabra la misma o se reubique en otra institución a los niños del sector, ese mismo día dialogue con el ingeniero Alexander Luno, Analista Distrital de Planificación sobre la estructura existente en la comuna Huamayacu 2 que serviría como para que funcione una escuela ya que cuenta con baños, canchas deportivas e infraestructura para aulas, el mismo que nos informó los requisitos y trámites que debemos desarrollar en el Ministerio de educación, también me traslade a las instalaciones del GADPRUM a dialogar con los técnicos de participación ciudadana del Consejo Provincial para socializar con los adultos mayores de la parroquia sobre el posible convenio con el MIES y el GAD Parroquial.

**Lunes 22 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 09h00 luego asistí a una reunión con los adultos mayores de varias comunidades, donde estuvieron presentes la licenciada Verónica Malisa representante del MIES, Ingeniero Fernando Posligua y licenciado Luis Pincha representantes del GAPO, donde informaron que se ha firmado un convenio para darles atención dos días a la semana en manualidades y terapias.

**Martes 23 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h31 luego realice convocatorias para entregar a los presidentes de las comunidades donde se pedía que socialicen con sus adultos



mayores sobre el convenio de atención firmado entre el MIES y el GAPO. Luego por invitación del señor presidente de la comunidad Huamayacu 2 asistí a la entrega de un proyecto de cacao a 17 familias correspondiente al presupuesto participativo del municipio de La Joya de los Sachas.

**Viernes 26 de julio**, asistí a una reunión con los adultos mayores a la comunidad Virgen del Carmen con la presencia del Lic. Luis Pincha del GAPO donde explico sobre los beneficios que tendrán.

**Martes 30 de julio**, me trasladé al GADPRUM a las 07h27 luego junto al presidente, vocales y servidores públicos nos trasladamos a participar en el Desfile Cívico y Sesión Solemne por el aniversario de provincialización de Orellana.

## AGOSTO 2019

**Lunes 05 de agosto**, me trasladé al GADPRUM llegando a las 07h23 luego participe de la sesión ordinaria en el auditorio del GADPRUM para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 06 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego al Hospital del Sacha en la camioneta de la institución del GADPRUM a traer a los doctores a la comunidad Nueva Esmeraldas donde el señor Édison Ortiz ya que se encuentra estado crítico de salud de igual manera se trajo una cama eléctrica para que el señor pueda estar más cómodo.

**Jueves 08 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h52 luego a la provincia de Orellana con el compañero Eduardo Velásquez vocal del GADPRUM a las oficinas de la CTEA y hablamos con el Ing. Ricardo Jaramillo donde le consultamos el presupuesto que le corresponde a la parroquia Unión Milagreña y nos dio a conocer que es de 160.514.66 dólares donde nos informó que tuvimos que realizar proyectos para poder sacar los recursos tanto como del Consejo Provincial, Municipio y Junta Parroquial, de igual forma nos dio a conocer los proyectos que están apoyando y que son servicios básicos.

**Viernes 09 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h31 luego por invitación del señor alcalde asistí al desfile cívico y sesión solemne al cumplirse un año más de aniversario del cantón La Joya de los Sachas con la presencia de las autoridades cantonales, provinciales, organizaciones y comunidades.

**Martes 13 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h42 luego a la vía veranera que inicia de la comunidad Sin Fronteras con dirección a la comuna el Descanso donde estuvieron los moradores de la comuna realizando el empalizado para botar material con la maquinaria del GADPRUM para mejoramiento de vía así nuestros agricultores puedan sacar el producto hacia el mercado de igual manera manifiestan que les ayudemos con tres volquetadas de lastre ya que el transporte público que saca a los estudiantes ya no quiere ingresar por mal estado de la vía igual me traslade con unos moradores a la inspección y se encuentra en mal estado.

**Lunes 19 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego a la sesión ordinaria en el auditorio del GADPRUM para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 20 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h21 luego por invitación del señor Rody Gonzales presidente de las personas con discapacidad asistí a una reunión en el coliseo de la cabecera parroquial estando presente la señora psicóloga Viviana Peñafiel y Estela García de la Fundación Misión las Manueles de igual manera la teniente político Yadira Romero, dio a conocer la psicóloga Viviana Peñafiel que van a trabajar en la parroquia Unión Milagreña verificando las personas que tienen el carnet de discapacidad del CONADIS o del Ministerio de Salud y de igual manera a las personas que no tienen.

**Viernes 23 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h12 luego asistí a una sesión por invitación del concejal Jacinto Paredes a las 09:00am en el auditorio del municipio donde estuvimos presentes presidente, vocales, secretaria del GADPRUM de igual manera estaban presentes presidentes, vocales, técnicos de diferentes parroquias y ciudadanía en general donde se presentó el Ing. Ricardo Jaramillo de la CTEA de Orellana nos informa que debemos presentar proyectos prioritarios como servicios básicos como letrinización, agua, alcantarillados de igual manera informa el presupuesto que le llega a cada Gobierno Autónomo de la Provincia de Orellana.

**Lunes 26 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 12h00 luego asistí a una sesión por invitación del señor alcalde en el auditorio del GADPRUM para socializar sobre el presupuesto participativo 2020 del municipio estando presentes presidente, vocales del GADPRUM, los técnicos del municipio, presidentes de las comunidades, ciudadanía en general. El Ing. Benito Carrión analista de proyectos del departamento de planificación da a conocer en que lineamientos tienen que socializar las comunidades como es en servicios básicos entre otros

**Martes 27 de agosto**, me trasladé al GADPRUM a las 07h14 con el señor presidente, los señores vocales del GADPRUM a una comisión a la prefectura a hablar del asfalto Norte Uno Unión Milagreña y que nos apoye con un operador para una gallineta que quiere hacer la adquisición la junta parroquial y la señora prefecta Magali Orellana manifiesta que tiene una reunión en Quito con el Ministerio de Obras Públicas el 03 de septiembre del año 2019 luego de mantener la reunión nos informará Luego en la comunidad 23 de julio verificamos los trabajos de drenaje y el regado de lastre que realiza la maquinaria del GADPRUM.

## **SEPTIEMBRE 2019**

**Lunes 02 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 a la sesión ordinaria en el auditorio del GADPRUM para tratar puntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 03 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego al coliseo de la cabecera parroquial a realizar el mantenimiento del sistema eléctrico y cambios de lámparas con los técnicos eléctricos por parte del Gobierno Municipal de La Joya de los Sachas, con el compañero Eduardo Velásquez y el señor Julio Calderón técnico del Municipio La Joya de los Sachas a realizar la inspección donde se va a realizar el estadio y el recinto ferial y hacer el

levantamiento de coordenadas del estadio, asistí al coliseo de la cabecera parroquial al cierre del concurso vacacionales danza 2019 por parte del municipio en coordinación con la junta parroquial estando presente Lcda. Blanca Villarroel Directora de Cultura del Municipio, la Ing. Mirian Mier organizadora del concurso vacacional danza 2019 donde hubo la participación de dos grupos de danzas de niños y niñas de igual forma se agradeció por la participación de nuestros participantes.

**Lunes 09 de septiembre**, me traslade al GADPRUM a las 13h00 luego a la sesión extraordinaria de la junta parroquial donde tratamos puntos importantes para el desarrollo de la parroquia.

**Martes 10 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego asistí a una reunión con la comunidad la Independencia por invitación del señor Jorge Fuel presidente de la comunidad antes mencionada, los moradores me informan que en la empresa PECS está trayendo lodo contaminados de otros lugares contaminando los esteros existentes en el sector y general malos olores, se acordó solicitar al Ministerio del Ambiente una inspección de todo estas anomalías que existe dentro de la comunidad, luego por invitación del señor alcalde Luis Cordones asistí a una reunión en el auditorio del GADPRUM para socializar el Presupuesto Participativo 2020 por parte del Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

**Miércoles 11 de septiembre**, me trasladé al GANPRUM a las 07h10 luego al Consejo Provincial con tres dirigentes y moradores de las comunidades que son la comunidad Sin Fronteras, Santa Rosa, Jesús del Gran Poder hablar con la señora prefecta Magaly Orellana, sobre el PP. 2020 y se le manifestó que el presupuesto participativo 2020 nos quieren quitar para la compra de maquinaria y donde las comunidades no estamos de acuerdo la cual se solicita que se haga una nueva socialización y se acordó en realizar en los próximos días, de igual forma se habló del mantenimiento vial desde las comunidades Sin Fronteras hasta Parutuyacu y nos supo manifestar que va a enviar la maquinaria lo más pronto posible para el mantenimiento vial, sobre la construcción del puente de La Comuna El Descanso nos dijo que esperemos para el año 2021.

**Sábado 14 de septiembre**, por invitación del Ing. Roberto Palacios, Jefe de Participación Ciudadana del GAPO asistí a una reunión en el auditorio del GADPRUM a las 14h00 para una nueva socialización del Presupuesto Participativo 2020, donde se indicó que los presidentes han socializado en sus comunidades que quieren proyectos productivos y kits estudiantiles por lo tanto acuerdan en participar en fomento productivo.

**Lunes 16 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 11h30 luego participe de la sesión ordinaria del Concejo Parroquial tratando puntos muy importantes para el desarrollo local, luego asistí a la socialización del 10% de los grupos de atención prioritaria con la presencia del señor Rody Gonzales presidente de las personas con discapacidad y el señor Marino Galeas, presidente del adulto mayor quienes decidieron que sean invertidos los recursos que les corresponde sean invertidos en kits alimenticios.

**Martes 17 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 luego se mantuvo una reunión en el auditorio del GADPRUM con la licenciada María Sánchez, Directora de Gestión de Desarrollo Humano y Concertación Social, sobre el presupuesto asignado a los grupos vulnerables de la parroquia Unión Milagreña por parte del GAD Municipal dejando como prioridad los kits alimenticios y camisetas.

**Jueves 19 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 luego por invitación SIPEC - Ecuador asistí a una capacitación de alcoholismo y drogadicción a la finca integral MDC.

**Lunes 23 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 13h00 luego a la sesión extraordinaria de consejo en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 24 de septiembre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego al municipio a dar seguimiento de la cancha de fútbol Unión Milagreña, los técnicos me manifestaron que ya se encuentra en planificación donde el Arquitecto William Caizatoa para que elabore el informe respectivo.

## **OCTUBRE 2019**

**Martes 01 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 luego llegaron los señores del Registro Civil del cantón La Joya de los Sachas para la cedulación por primera y renovación vez a los niños, niñas, jóvenes y adultos.

**Lunes 07 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h34 luego a la sesión ordinaria del consejo parroquial donde tratamos puntos relacionados al desarrollo local.

**Martes 15 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h23 luego en comisión de la comuna El Descanso al Municipio de La Joya de los Sachas para tratar el tema del proyecto de agua del pp 2020 por parte del GAD Municipal, se acordó realizar la inspección el 23 de octubre a las 10h00.

**Jueves 17 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h43 luego al coliseo parroquial a realizar la entrega de los kits alimenticios por parte de la Junta Parroquial a los adultos mayores.

**Viernes 18 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h54 luego a la comunidad Amor con el compañero vocal Eduardo Velásquez a verificar los trabajos de mantenimiento de la vía con la maquinaria del GAPO, luego al coliseo parroquial a la entrega de kits de alimentos a las personas con discapacidad por parte del GAD Parroquial.

**Lunes 21 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h31 luego a la sesión ordinaria del cabildo parroquial.

**Martes 22 de octubre**, me trasladé al GADPRUM a las 07h36 luego realicé el recorrido dentro del centro poblado con los técnicos de la empresa eléctrica para la repotenciación del alumbrado público.

**Lunes 28 de octubre**, me traslade al GADPRUM a las 13h00 luego a la sesión extraordinaria del cabildo donde tratamos puntos importantes para el desarrollo local.

**Martes 29 de octubre**, me traslade al GADPRUM a las 07h21 luego con el ingeniero Edgar Herrera, Director del registro Civil del Coca y la Teniente Político de la Parroquia

donde el señor Llerena de la comuna El Descanso para ayudarlo a sacar la cedula y comunicarnos con los familiares para brindarle todo el apoyo.

### **NOVIEMBRE 2019**

**Martes 05 de noviembre**, me trasladé al GADPRUM luego al CONAGOPARE de Orellana a una capacitación de todos los GAD en Gestión Administrativa.

**Miércoles 06 de noviembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h23 luego a la sesión ordinaria de consejo en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia. Luego se mantuvo una reunión con todos los moradores de la comunidad sin Fronteras señora Sonia Huatatoca vicepresidenta de la comunidad antes mencionada la que nos que necesitan una superficie de terreno de 60x40 para construir una cancha de indor.

**Sábado 09 noviembre**, por invitación del señor Roberto Romero, presidente de la comunidad Forestal Huamayacu 2, asistí a una reunión para tratar puntos muy importantes en la cual me manifiestan que le acompañemos en comisión al GAPO.

**Lunes 11 de noviembre**, me traslade al GADPRUM luego a la sesión extraordinaria en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia, luego se hizo la entrega de kit estudiantiles por parte del GAPO a los beneficiarios.

**Martes 12 de noviembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h32 luego con el señor Roberto Romero, presidente de la comunidad Forestal Huamayacu al consejo provincial al departamento de planificación a solicitar los requisitos para la actualización de los socios e inscripción de la comunidad. Luego nos trasladamos al departamento de fomento productivo del GAPO a dejar los documentos de la comuna Parutuyacu y se entregó los documentos para que ayude a elaborar el proyecto de piscinas.

**Lunes 18 de noviembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h32 luego a la sesión ordinaria de consejo en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 19 de noviembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h21 luego con presidente y vocales del GADPRUM a la prefectura de Orellana para que nos ayuden renovando el convenio del operador de la excavadora del GADPRUM y nos recibió el señor Rodrigo Morejon y nos dijo que si nos van apoyar. Luego nos trasladamos al municipio hablar con el Arq. William Caizatoa técnico de planificación y nos informó que para el presupuesto para la construcción de la primera etapa del estadio nos falta ocho mil dólares que hablemos con el señor Alcalde.

**Lunes 25 de noviembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h25 luego al cantón La Joya de los Sachas con el señor Roberto Romero presidente de la comunidad Forestal Huamayacu a retirar unos tubos en la ferretería Balcázar que nos dona la empresa SIPEC Ecuador para colocar en un pazo de agua de la comunidad antes mencionada igual.

**Martes 26 de noviembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h34 luego a la comunidad Forestal Huamayacu a verificar los trabajos que realiza la excavadora del GAD Parroquial en el rebacheo de la vía y colocación de unos tubos en un paso de agua.

### **DICIEMBRE 2019**

**Lunes 02 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h42 luego sesión ordinaria de consejo a en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy Importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 03 de diciembre**, me traslado al GADPRM a las 07h11 luego estuve presente en la junta parroquial con los señores del Consejo Nacional Electoral de Orellana todo el día donde se estaba realizando los cambios de domicilio.

**Miércoles 06 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h15 luego a la comunidad San Jacinto a una inspección de derrame de petróleo por la empresa Petroamazonas por los terrenos de los señores Chuquian y señor Jorge Ortega.

**Lunes 09 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 13h00 luego a la sesión extraordinaria de consejo en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 10 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h34 luego a la comunidad 23 de julio a una inspección del mantenimiento de la vía con los técnicos del consejo provincial.

**Lunes 19 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h35 luego sesión extraordinaria de consejo en el auditorio del GADPRUM para tratar asuntos muy importantes en bien de nuestra parroquia.

**Martes 17 de diciembre**, traslade al GADPRUM a las 07:31 luego al coliseo de la cabecera parroquial donde se realizó la entrega de los kits alimenticios a los adultos mayores y personas con discapacidad por parte del GAD Municipal de La Joya de los Sachas estando presentes los técnicos del GAD Municipal y el señor alcalde Luis Cordones.

**Miércoles 18 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h43 luego a la comunidad Virgen del Carmen a una minga con las personas de adultos mayores de las comunidades de la parroquia Unión Milagreña donde se realizó alfarería y la construcción de un horno.

**Viernes 27 de diciembre**, me traslade al GADPRUM a las 07h32 luego al Centro de Salud de Unión Milagreña a una minga de limpieza del área de salud.



Jaime Lautaro Ledezma Ocampo  
CI.210017338-0

**Vocal — Vicepresidente**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019

### REUNIONES Y ASAMBLEAS LOCALES.



## PARTICIPACIÓN SOCIAL GRUPOS VULNERABLES.





**FISCALIZACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
CAUSADOS POR LOS DERRAMES DE PETROLEO EN LA PARROQUIA.**





*Jaime Ledezma*

Jaime Lautaro Ledezma Ocampo  
CI.210017338-0

**Vocal — Vicepresidente**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña**

## ASISTENCIA DE PRESIDENTES Y AUTORIDADES EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA DELIBERACION PÚBLICA.

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES (JAIME LEDESMA, DARWIN AGUINDA, JOSE RAMOS, LUIS VELASQUEZ) DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, A EFECTUARSE EL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 14:30PM.

N°	INSTITUCION/COMUNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	FIRMA
1	Unión Loxand	Riaz Cando Edison	2200159360	
2	Tarencia Política	Ramiro Cambas Cruz Yd	2100854450	
3	Participación Ciudadana	Virgilio Colcabo	120148177-5	
4	Asumulsar	Bartula Galan	0801600276	
5	Santa Rosa	Neiser Cumbado	2100475687	
6	Ciudadano	Esteban Villegas	020044141-8	
7	Secretaría de la Comunidad U. Milagreña	Sonia Moreno	220013546-1	
8	Presidente de la comunidad U. Milagreña	Vestor Chigcano	020087639-9	
9	Presidente Comunal Alamor	José Coyes	217078325-8	
10	ASOCIACION SELVAVIDA	Rocio Alvarez	150068850-0	
11	Unión Ector	Wilson Lopez	210026967-1	
12	Organización "5 de Abril"	Luz Campoverde	210021186-7	
13	Comunidad n. escuela	Diego Ostr	2100472154	
15	San Jacinto		1303504687	
16	Parutu yacu	Serafín Espinola	1500492440	

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 - Email: gadprum@yahoo.com  
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939  
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES (JAIME LEDESMA, DARWIN AGUINDA, JOSE RAMOS, LUIS VELASQUEZ) DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, A EFECTUARSE EL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 14:30PM.

N°	INSTITUCION/COMUNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	FIRMA
1	Parula Yacu	Rubiel Tapuy	2100322029	Rubiel Tapuy
2	San Román	Pedro Cuervo	0700899339	Pedro Cuervo
3	Unión Milagreña	Lesly Meza	2150146153	Lesly Meza
4	CS Unión Milagreña	Darwin Aguinda	22.13294572	Darwin Aguinda
5	CS Unión Milagreña	Jorge Collantes	171681485	Jorge Collantes
6		John Aguiña	2100035172	John Aguiña
7	Falía Nacional	Gerson Córdova	1500891039	Gerson Córdova
8	Ciudadano	Fidel Ordoñez	1500240174	Fidel Ordoñez
9	GAD Unión Milagreña	Yuliana Soriano	2200014042	Yuliana Soriano
10	GAD Unión Milagreña	Doris Narayán	2200111405	Doris Narayán
11	GAD Unión Milagreña	Iber Aranguel	1752864869	Iber Aranguel
12	Vocal, GADPRUM	Jaima Ledesma	2100173380	Jaima Ledesma
13	VOCAL GADPRUM	JOSE RAMOS	2100244009	JOSE RAMOS
15	Presidente GADPRUM	Reinaldo Lopez	1707034334	Reinaldo Lopez
16	GAD Unión Milagreña	Jesselin Acosta	2200306266	Jesselin Acosta

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 - Email: gadprum@yahoo.com  
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939  
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES (JAIME LEDESMA,  
DARWIN AGUINDA, JOSE RAMOS, LUIS VELASQUEZ) DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, A EFECTUARSE EL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 14:30PM.

N°	INSTITUCION/COMUNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	FIRMA
1	Vocal. GADPRUM	Luis Velasquez	0901532011	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
15				
16				

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: [gadprum@yahoo.com](mailto:gadprum@yahoo.com)  
facebook: [gadprum@yahoo.com](https://www.facebook.com/gadprum@yahoo.com) /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939  
Página web: [www.unionmilagrenia.gob.ec](http://www.unionmilagrenia.gob.ec)

## RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2019

JAIME LAUTARO LEDESMA OCAMPO  
C.C.- 210017338-0  
DIGNIDAD: VICEPRESIDENTE

### GESTIONES REALIZADAS

1.- GESTIONES PARA LA REALIZACION Y GESTION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNA HUAMAYACU 02 CON EL APOYO DE LA EMPRESA ENAP ECUADOR. SE CORDINO CON EL MUNICIPIO JOYA DE LOS SACHAS UN PROGRAMA DE EVENTOS VACACIONALES FORMANDO GRUPOS DE DANZAS DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA.

2.- GESTIONES REALIZADAS AL CONSEJO PROVINCIAL PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO EL PROYECTO DE ASFALTO NORTE UNO- UNION MILAGREÑA. GESTION AL CONSEJO PROVINCIAL PARA LA APERTURA DE UNA VIA VERANERA QUE INICIA DE LA COMUNIDAD SIN FRONTERAS Y TERMINA EN LA COMUNA EL DESCANSO. GESTION A LA ARCH DE ORELLANA SOLICITANDO LOS PERMISOS DE RENOVACION DEL PERMISO DEL DIESEL PARA LA MAQUINARIA DEL GADPRUM. SE GESTIONO A LA EMPRESA ENAP SIPEC MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN HORNO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA.



3.- GESTION AL CONCEJO PROVINCIAL, CON VARIOS DIRIGENTES DE LA PARROQUIA UNION MILAGREÑA APOYANDO A DAR SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA MEJORAS DE LAS COMUNIDADES.



4.-SE A CORDINADO CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO PROVINCIAL Y EL MIES SOLICITANDO UN TECNICO DE ALFARERIA PARA QUE ENSEÑE A LOS ADULTOS MAYORES MANUALIDADES Y TERAPIAS. SE ACORDINADO CON EL MUNICIPIO JOYA DE LOS SACHAS KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA



5.- GESTION AL DISTRITO DE EDUCACION JOYA DE LOS SACHAS SOLICITANDO LA APERTURA DE LA ESCUELA NUEVA ESMERALDAS. SE PLANIFICO EN COORDINACIÓN CON EL PUESTO DE SALUD 10 DE AGOSTO EN REALIZAR LA LIMPIEZA DE LA CASA DE LOS MEDICOS.



6.- SE HAN REALIZADO ACUERDOS Y RESOLUCIONES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA EN CUANTO AL SECTOR PRODUCTIVO, APOYO AL SECTOR VULNERABLE, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD.



*Jaime Lautaro Ledesma Ocampo*

JAIME LAUTARO LEDESMA OCAMPO  
C.C.- 210017338-0  
DIGNIDAD: VICEPRESIDENTE

## REGISTRO FOTOGRAFICO, RENDICION DE CUENTAS 2019.

